

Asunto : MEMORIA PARTICULAR

Obra : REFORMA Y REACONDICIONAMIENTO GENERAL
DE TRAVESÍA
Dirección : RAMBLA FRANCIA 291 - EDIFICIO RECONQUISTA -
MONTEVIDEO
Fecha : ABRIL 2021
Arquitectos : Darwin Carballo Diaz
Ayudante de Arq. : Natalia Cascallares - Karina Laso -
María José Pintos - Pablo Gerolami
Técnico Electricista : Ariel Burmidad

ÍNDICE

- **Capítulo 01 - GENERALIDADES**
- **Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
- **Capítulo 03 - ESTRUCTURA**
 - Cubierta liviana
- **Capítulo 04 - ALBAÑILERÍA**
 - Demoliciones, desmontes, excavaciones y picado
 - Paramentos verticales
 - Revoques
 - Revestimientos
 - Pavimentos
 - Zócalos
- **Capítulo 05 - PLACA CEMENTICIA**
 - Tabiques livianos
- **Capítulo 06 - CARPINTERÍA DE ALUMINIO**
- **Capítulo 07 - CARPINTERÍA DE HIERRO**
- **Capítulo 08 - CARPINTERÍA y EQUIPAMIENTO DE MADERA**
- **Capítulo 09 - PINTURA**
 - Generalidades
 - Paramentos verticales interiores
 - Cielorrasos
 - Carpintería
 - Herrería
- **Capítulo 10 - INSTALACIÓN SANITARIA**
 - Generalidades
 - Normas de construcciones sanitarias
 - Contradicciones / omisiones
 - Inspecciones de S.O.
 - Pruebas y controles
 - Alcance de los trabajos sanitarios
 - Consideraciones generales
 - Alcance de los trabajos de bomberos
 - Locales de intervención
 - Materiales
 - Terminaciones
 - Garantía y recepción

- **Capítulo 11 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Generalidades

Alcances de los trabajos

Indicaciones importantes

Métodos constructivos y materiales básicos

Débiles tensiones

Garantía y recepción

Limpieza de obra

- **Capítulo 12 - PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y HABILITACIÓN ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (DNB)**

Consideraciones generales

Sistema de detección y alarma de incendio

Documentación a presentar

- **Capítulo 13 - LIMPIEZA DE OBRA**

Capítulo 01 - GENERALIDADES

-Esta Memoria Particular complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P. (M.C.G.) a los efectos de realizar las construcciones proyectadas.

-Se trata de un inmueble ubicado en el edificio Reconquista (es propiedad horizontal), el local se encuentra entre medianeras con frente a Rambla Francia.-

La intervención será general y total en el inmueble.-

-La propuesta contempla en líneas generales las siguientes tareas:

- Reforma y reacondicionamiento general.-
- En planta baja se generan 2 nuevos locales, administración y deposito.-
- En planta alta se generan 4 salas.-
- Se reforman los servicios existentes (se hacen a nuevo): se genera un baño accesible y 2 baños mas (uno solo pileta y ducha).- Se genera una cocina.-
- Se reparan y/o realizan a nuevo todos los revoques dañados (interiores).-
- Carpintería, se acondicionan las existentes, se reubica otra y se colocan 2 nuevas.-
- Herrería, se acondicionan las existentes.-
- Se realiza la pintura total interior.-
- Se realizan ventilaciones, en las salas en planta alta, baños y en la administración se modifica la abertura para poder tener ventilación natural.-
- Se realiza a nuevo toda instalación sanitaria según recaudos.
- Se realiza a nuevo la instalación eléctrica según recaudos y se realiza instalación de tensiones débiles (datos, telefonía).-
- Se diseña y se realiza el sistema de prevención y protección contra incendios según Decreto 184/018 y artículos vigentes Decreto 150/016 de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), Norma UNIT 962:94 "Sistema de detección y alarma de incendio" e Instructivos Técnicos de DNB y su habilitación correspondiente.-

-El proyecto definitivo deberá cumplir con todas las normativas vigentes, tanto municipales como nacionales.

-Antes del comienzo de las obras se entregará para su aprobación por parte del Departamento de Arquitectura los siguientes recaudos gráficos y escritos:

- Cronograma de trabajo.
- Proyecto Ejecutivo completo: plantas, cortes, fachadas, estructura, instalación sanitaria y eléctrica (incluyendo circuitos unifilares), instalación de tensiones débiles, detalles, planillas, cálculos de transmitancia, proyecto de bomberos y memoria descriptiva donde se especifique marcas y modelos.-
- Se solicita que las modificaciones que se realicen a la memoria se agreguen como un anexo.-

Capítulo 02 - ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- El Contratista deberá realizar (tramitar) todos los permisos y habilitaciones necesarios ante los distintos organismos (Catastro, Intendencia de Montevideo, Ute, Ose, Direcc. Nac. De Bomberos, etc).-
- El Contratista se ocupará y será responsable de todos los trabajos que se desarrollen en la obra, aquellos que ejecute directamente y aquellos para los cuales deba subcontratar a otras empresas.
- Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipo necesario para completar todos los trabajos indicados en los planos adjuntos, incluyendo todos los detalles y también aquellos trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada.
- El Contratista General deberá coordinar y ordenar la totalidad de los Subcontratos presentes en la obra, aún cuando alguno de ellos sea contratado directamente por el propietario. El Contratista y Subcontratistas deberán estar familiarizados con el P. de C .G. y la presente Memoria Descriptiva y cumplir con todas las partes de estos documentos, planos de proyecto y especificaciones complementarias.

Capítulo 03 – ESTRUCTURA

- Se deberá realizar vigas de fundacion para los muros de mamposteria nuevos, en cocina y baños.-
- Se deberán diseñar la estructura para el apoyo del isodec como cubierta de un sector de la administracion.-

Cubierta liviana

Se colocarán cubiertas liviana realizada con paneles del tipo ISODEC engrafado de 50 mm de espesor (según las especificaciones técnicas del proveedor en cuanto a la capacidad portante), térmicos, autoestructurales, con núcleo de espumaplast tipo II (16-20 kg/m³) y doble cobertura de chapa de acero galvanizado y cincado, prepintado con pintura epóxica y acabado poliéster color blanco.

Dicha cubierta tendrá como apoyo estructura a diseñar para lo cual se utilizarán los elementos de fijación necesarios. Tendrán perfiles de chapa blanca para unión lateral de anclaje y de esquinas interiores y exteriores.

-Se presentarán detalles de los encuentros entre la estructura y el isodec.-

Capítulo 04 - ALBAÑILERÍA

Demoliciones, desmontes, excavaciones y picado.-

- Se realizarán las demoliciones indicadas en plantas: muros en los baños.-
- Se realizarán las excavaciones y picados de muros necesarios para la nueva instalación sanitaria, eléctrica y tensiones débiles.-
- Se retirarán todos los pavimentos y aberturas de baños.-
- Se picarán todos los revestimientos de los baños, se retirara el pavimento, contrapiso y relleno para lograr los niveles necesarios para la realización de la instalación sanitaria.-
- Se picaran los revoques deteriorados.-
- Se realizaran las excavaciones necesarias para realizar las vigas de fundacion de los muros en cocina y baños.-
- Picado de muro para colocacion de las ventilaciones (extractores).-
- Se desmontara y retiraran todos los elementos (chapas y/u otros) que se encuentran tapando las aberturas.-

Paramentos verticales

MUROS EXTERIORES:

- Se deberá igualar la superficie de revoque existente.
- En el caso de los muros existentes se repararán las grietas de consideración mediante la Colocación de llaves (φ 6 de 25 cm. c/15 cm.) a los efectos de trabar los muros.

MUROS SOBRE MEDIANERAS:

De ser necesario intervenir o realizar algún sector, su diseño debe cumplir con un coeficiente de transmitancia térmica total (U) máximo de 0.85W/(m².K). Interiormente se terminarán con revoque a dos capas (gruesa y fina) y exteriormente se terminarán en general con revoque a tres capas (hidrófugo, gruesa y fina).-

Se deberá igualar la superficie de revoque existente.

- Los muros medianeros que estén en mal estado se repararán y revocarán en 2 o 3 capas según el caso.-

MUROS INTERIORES:

- Los muros interiores serán de mampostería, de ticholos de 12x12x25 terminados según corresponda (separación baño y kitchenette, y cocina).-
- Los muros y tabiques existentes a completar por el cerramiento de vanos, serán tratados de igual forma que éstos.
- Se deberá igualar la superficie de revoque existente.

TABIQUES - ver capítulo PLACA CEMENTICIA

Revoques

-Los revoques se repararán o se realizarán a nuevo si corresponde en muros existentes, interiores y exteriores, picando hasta el mampuesto, logrando una superficie lisa. Todas las humedades de cimiento se repararán con productos tipo "IGOL" infiltración o similar según corresponda; en situaciones de mayor gravedad se evaluará tomar otras medidas como el corte del muro por tramos y la reconstrucción del revoque hidrófugo.

-Se revocarán todos los sectores donde se realicen trabajos de albañilería en gruesa y fina, teniendo especial cuidado en su acabado. Los sectores de ducha se impermeabilizarán con hidrófugo hasta h=2.00 m.

-Las vigas de fundación se revocarán con arena y c. portland con hidrófugo en sus tres caras.

-Se reconstruirán las mochetas dañadas.

-En todas las aristas vistas se colocarán cantoneras metálicas.

-En paramentos verticales exteriores se tratarán adecuadamente las fisuras, se profundizarán en cuña retirando todo el material flojo hasta el mampuesto y sellándose con un sellador de poliuretano de elasticidad permanente tipo SIKAFLLEX-1A PLUS o similar; se reconstruirán todas las capas de revoque.

-Los revoques exteriores nuevos serán a 3 capas: impermeable (hidrófugo), gruesa y fina.

-Los revoques interiores nuevos serán a 2 capas: gruesa y fina

-Las reparaciones de revoques o revoques nuevos deberán igualar el nivel superficial del paramento existente y serán a dos o tres capas según sea interior o exterior.-

Revestimientos

-Se picarán todos los revestimientos existentes en el inmueble.

Los revestimientos serán ejecutados con las indicaciones y los tipos de materiales descriptos en recaudos gráficos.-

Las superficies revestidas serán aplomadas, planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas. Estas serán continuas y a plomo con los revoques existentes y a construir, separados por buñas proljas.

-Los baños se revestirán hasta la altura del cielorraso, con cerámica especificada en graficos. La cocina se revestira segun lo indicado en graficos (pared donde se apoya la mesada y muros laterales.-

La Empresa presentará las diferentes fachadas de los locales con el despiezo correspondiente, que deberá ser aprobada por la Supervisión de Obra.

-Todos los revestimientos serán suministrados por el contratista y tendrán que ser aprobados por la S.O.

Pavimentos

-Todos los pavimentos de baños serán nuevos según lo que se especifica en recaudos graficos. - En la cocina y sectores donde se interviene por la instalacion sanitario y/o cimentacion de muros el pavimento se completara con el retirado en baños y/o se completara con uno similar previa aprobacion por parte de la supervision de los tecnicos de Inau.-

Las juntas serán perfectamente ejecutadas evitando manchar los pavimentos; también se cuidarán luego de colocados, evitando su rayado y manchado.

Los pisos cerámicos de piezas grandes tendrán juntas de 3 a 4 mm; los de piezas chicas (antideslizantes) tendrán juntas de 2 a 3 mm; todas las juntas serán tomadas

En los servicios higiénicos se tendrá especial cuidado en generar las pendientes adecuadas, para el correcto desagüe hacia las rejillas de piso.

-En las entrepuertas de baños se colocarán granito gris mara de esp. 2 cm.-

-En todos los sectores donde se coloquen pavimentos se construirán contrapisos de hormigón armado de e=10cm con malla electrosoldada 20 x 20 x 3.

-Todos los pavimentos y materiales serán suministrados por el contratista y tendrán que ser aprobados por la S.O.

-En planta alta se colocara vinilico, de espesor minimo 2 mm, se deberá contar con la aprobacion de la supervision de obra de los tecnicos de Inau.-

- En planta baja, al pavimento de balsosas monoliticas se le realizara pulido y encerado.-

Zócalos

- Se repondran los faltantes o en mal estado similares a los existentes.-

- En planta alta se colocaran zocalos madera h= 7 cm minimo.-

Capítulo 05 - PLACA CEMENTICIA

Tabiques livianos.-

Se realizaran las salas en planta alta y la administración con este tipo de tabiques.-

Tabiques de placa cementicia

Se construirán los tabiques interiores, siendo los mismos de placa cementicia de ambos lados.-

En todos los casos, serán de 10 cms. min. de espesor.-

Las estructuras de los tabiques se fijarán a los pisos mediante tarugos de expansión de nylon Nº 8 y tornillos de hierro galvanizado 22 x 40 con sus respectivas arandelas o mediante disparos con clavos de acero para pistolas de alto impacto.

La estructura superior de los tabiques se fijaran al cielorraso existente (losa).-

La tabiquería se ejecutará con una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizado Nº 24, en un sistema de soleras de 70 mm. y montantes de 69 mm. Dispuestos a una distancia no mayor a 40 cm. respectivamente, asentada sobre el piso y rematados en el cielorraso. Se emplacará con placa cementicia de e=12.5mm.

Todo el interior del tabique se llenará con fielto liviano de lana de vidrio tipo ISOVER con velo para asegurar una correcta aislación acústica.

Las juntas de las placas se llenan con masilla, luego se pega la cinta de papel y se vuelve a masillar.

Las juntas se entregarán lijadas, sin rebarbas y sin afloramientos de cinta. Se deberá realizar un MASILLADO TOTAL de la superficie para unificar la textura base (con llana). La construcción será estable y perfectamente aplomada. Las uniones verticales de las placas deben coincidir siempre con un montante. Las placas se colocarán trabadas para mejorar la resistencia mecánica. No se deberá dejar separación en la junta de placas. La fijación de las placas a la estructura se realizará con tornillos autorroscantes con cabeza de copa.

Todas las aristas expuestas deberán llevar cantoneras de chapa del tipo para tabiquería, con cinta de papel.

Capítulo 06 - CARPINTERÍA DE ALUMINIO

-Se suministrarán y amurarán todas las aberturas indicadas en recaudos gráficos (Al 01 y Al 02). También se incluirán aquellas que figuren en recaudos y no estén planilladas.

-Todas las aberturas nuevas a colocar se construirán siguiendo el diseño del anteproyecto, con la serie 25. Se utilizarán todos los accesorios de la serie para asegurar el correcto funcionamiento y estanqueidad. En el caso de existir más de una opción de accesorios de maniobra, cierre, etc. la decisión será de la S.O.

-Las aberturas se construirán de acuerdo a las planillas.-

-Los amures se realizarán con arena y pórtland 3:1 cuidando la impermeabilidad de la mocheta.

-Todos los diseños de aberturas deberán ser aprobados por la S.O.

Para evitar las manchas producidas en obra, debe evitarse el contacto con:

- Materiales alcalinos: morteros en general
- Materiales ácidos: ácido clorhídrico, muriático, etc.

Se protegerán los elementos con vaselina o grasa con el fin de evitar manchados irreversibles en los mismos; terminadas las obras se limpiarán. Se protegerán las aberturas ya colocadas del trasiego de obra mediante dispositivos protectores (cajoncitos de madera, etc.). Para el posicionado de los marcos en obra se cuidará la horizontalidad, aplomado, rectitud y el escuadrado. Se utilizarán para el amure cuñas de madera, nivel de burbuja, plomada, hilo y escuadra, aconsejándose el preamurado como procedimiento más seguro. Se cuidará amurar los marcos inferiores en su correcta posición, verificando la existencia de los botaaguas. Todos los antepechos y mochetas serán controlados con respecto a la posibilidad de entrada de agua entre las juntas. Los trabajos deberán garantizar total estanqueidad.

Todas las aberturas se amurarán con cuidado, realizando el sellado de juntas contra paramentos con silicona transparente.

Las grapas de amure quedarán en todos los casos recubiertas de hormigón o mortero de arena y portland, o Articor. En ningún caso quedarán en contacto con morteros que contengan cal.

Capítulo 07 - CARPINTERÍA DE HIERRO

-Se acondicionarán todas las aberturas y rejas indicados en recaudos (H01 a H03), las cuales son existentes.- Se repararan y/o sustituirán todos los elementos o partes de las aberturas para lograr un buen funcionamiento de las mismas.- También se incluirán aquellas que figuren en recaudos y no estén planilladas.

- Todas las medidas y cantidades se rectificarán en obra.

- Será provista con dos manos de antioxidante.

- Se suministrara y colocara la H04 campana de cocina.-

Capítulo 08 - CARPINTERÍA y EQUIPAMIENTO DE MADERA

- Se suministrarán y amurarán las aberturas y equipamiento que se indican en recaudos (C01 al C11)
- En el caso de aberturas todos los marcos serán cajón y llevarán contramarcos. Las hojas lisas serán de bastidor de e=35mm de pino, con encapado de laminado plástico de 3 mm minimo y los cantos serán macizos de madera dura. Se utilizarán pomelas de acero inoxidable de 90/120mm y manotón según planilla.-
- Se modificaran algunas ventanas agregandole paños moviles (tipo banderolas) para lograr ventilacion natural.-
- En el caso del equipamiento (C10 y C11) se utilizará bisagras de autoretén, tiradores de inox. y guías metálicas con rulemanes para los cajones. El mueble bajo mesada llevara una pileta estandar de acero inox.-
- Todos los diseños de carpintería y equipamiento se harán de acuerdo a los recaudos gráficos y deberán ser aprobados por la S.O. Se exhibirán muestras de materiales para su aprobación por parte del Departamento de Arquitectura.

Capítulo 09 - PINTURA

Generalidades

- Se pintara la totalidad del inmueble
- Se ejecutarán los trabajos de acuerdo con las especificaciones y lo que disponga en cada caso la S.O. en cuanto al acabado de los distintos tratamientos y a los colores, para lo cual se realizarán las muestras que se soliciten.
- La S.O. tendrá absoluta libertad en cuanto a la elección y variación de los colores. Éstos serán preparados mediante código del fabricante de marca reconocida, la cual deberá ser aprobada por la S.O.
- Las superficies pintadas deberán presentarse con una terminación de color uniforme sin trazos de pincel, manchas, chorreaduras, depósitos o elementos extraños adheridos.
- En caso de pintura del mismo color sobre grandes superficies se exigirá que la preparación se realice en una sola vez, para evitar posibles diferencias de tono.
- Se deberá retirar la totalidad de pintura que no se encuentre firme, si fuera necesario deberá preverse igualar superficialmente los sectores rasqueteados para que presenten igual terminación superficial, tanto en paramentos como cielorrasos.
- Se exigirá garantía por los trabajos de pintura debiendo estos mantenerse en condiciones inalterables quedando excluidas alteraciones por defectos de uso.

Paramentos verticales interiores

- En paramentos verticales (revocados o de yeso) se realizará enduido plástico de e=2 mm., lijado para una perfecta y correcta terminación superficial. Se imprimará con fondo para luego aplicar la pintura a 3 (tres) manos (mínimo), o hasta lograr poder cubriente adecuado según lo indicará la S.O.
- Las diferentes superficies se pintarán de acuerdo a lo que se especifica en la planilla de terminaciones.

Cielorrasos

- Los cielorrasos se pintarán con tres manos de pintura para cielorrasos color blanco.-
- Previamente si fuera necesario realizar alguna reparación, o para igualar las superficies se pasara enduido plástico de e=2mm.-

Carpintería

- La carpintería se lijará y se pintará como mínimo con tres manos de esmalte satinado color gris grafito; siguiendo lo especificado en las planillas correspondientes.

Herrería

-La herrería se lijará y se pintará con dos manos de antióxido y tres manos de esmalte satinado color gris grafito; siguiendo lo especificado en las planillas correspondientes.

Capítulo 10 - INSTALACIÓN SANITARIA

Generalidades

Esta Memoria Particular complementa la información expresada en los recaudos gráficos (planos, planillas, etc.).

Se acondicionarán parcialmente las instalaciones sanitarias internas del inmueble.

Las obras se ejecutarán con las mayores previsiones respecto a la seguridad. Se exigirá una esmerada ejecución y calidad, en la construcción de todas las instalaciones sanitarias. Se deberán colocar todos aquellos materiales que, aún no estando indicados en los planos y memoria, sean necesarios para el correcto funcionamiento, así como para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias que correspondan. La instalación será acorde a las normativas reglamentarias de la Intendencia de Montevideo, debiendo contar con Técnico Sanitario habilitado responsable durante la obra.

Se confeccionará el proyecto de instalación sanitaria, (teniendo en cuenta concepto e idea presentado por este departamento, en los recaudos) avalado por el técnico instalador quien realizará los cálculos para que el caudal sea adecuado en las tomas, en caso de simultaneidad en el uso.

Una vez finalizados los trabajos se entregarán dos copias impresas y archivo en formato electrónico de los planos del proyecto ejecutado, memoria descriptiva y detalles de los materiales utilizados.

Normas de construcciones sanitarias

Las instalaciones sanitarias que se realicen y/o acondicionen deberán cumplir con los requerimientos exigidos por el Pliego de condiciones para el Sistema de contrato de obra "llave en mano", la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y por las reglamentaciones Municipales y OSE, correspondientes.

Todos los elementos a utilizar cumplirán con las normas UNIT correspondientes a materiales sanitarios, se entregará una muestra testigo de los mismos.

Contradicciones / omisiones

En caso de presentarse contradicciones entre lo expresado en los recaudos proporcionados y la presente memoria, u omisiones severas; se deberá consultar a la supervisión de obra. La consulta se evacuará por vía email para que la misma y la respuesta correspondiente queden documentadas (correo electrónico).

Inspecciones de S.O.

Se pautará una rutina de inspecciones a efectuar por Técnico competente del Departamento de Arquitectura quién realizará la Supervisión de Obra.

Las pruebas serán supervisadas minuciosamente, se considerará en ellas:

a) calidad de los materiales, aplicación de los reglamentos, manipulación, uniones, recorridos, pendientes, protecciones, sujeción o amure y presentación.

b) Inspección de todas las cañerías no aceptándose cañerías tapadas sin previa autorización de la S.O.

c) Los posibles cambios realizados durante la ejecución de las obras por razones de fuerza mayor deberán ser siempre consultadas con la S.O. para obtener la anuencia de su ejecución.

d) El tratamiento, las uniones y las protecciones de los distintos materiales se realizarán siguiendo las especificaciones del fabricante.

e) No se admitirán uniones entre distintos materiales sin las piezas adecuadas y aprobadas existentes para tal fin.

Pruebas y controles

Las pruebas de estanqueidad de agua y desagüe serán:

- Abastecimiento y distribución: aplicando presión 7 Kg./ cms²
- Desagües: 2 metros de altura de columna de agua.

Antes de la entrega de las obras se lavaran todas las cañerías de desagües, cajas sifonadas, bocas de desagües piletas de patio, interceptor de grasas y cámaras de inspección que componen todo el sistema de desagües, aun en los que no se intervino y frente a la Supervisión de Obra o a quien éste designe, el contratista deberá probar todas las instalaciones para comprobar un funcionamiento óptimo.

Alcance de los trabajos sanitarios

- Proyecto y cálculo hidráulico.
- Memoria.
- Proyecto, habilitación, suministro e instalación todos los elementos asociados a bomberos.
- Suministro de materiales y construcción de todos los componentes del sistema de evacuación de aguas servidas (internas, primarias, secundarias, pluviales, desagües de las unidades interiores y exteriores de aire acondicionado), con sus sistemas de circulaciones de aire, adecuación de la conexión a colector (solicitando una nueva de ser necesario).
- Suministro de materiales y construcción de todos los componentes de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua fría y caliente, desde el medidor de OSE.
- Suministro de equipos, griferías, lozas sanitarias, accesorios etc..

Consideraciones generales

Todos los elementos (materiales, dispositivos, equipos) a utilizar serán de primera calidad y cumplirán con todas las Normas UNIT correspondientes.

No se aceptaran cañerías de abastecimiento y distribución realizada en PPR cuyo diámetro sea menor a ø 25.

Los terminales serán piezas de PPR ø 25x ½".

Todos los terminales serán cuidadosamente colocados de manera que queden a plomo con el revestimiento y a igual nivel entre si las tomas de agua fría con la de agua caliente.

No se aceptarán: prolongaciones en las tomas, colillas de largos inapropiados, considerando apropiado 0,30 metros, colillas estranguladas, colillas de mala calidad, colillas macho hembra.

Todas las piezas terminales a los que se le unan colillas, serán de PPR con insertos metálicos machos.

Todas las cisternas serán Magya, con accesorios de bronce de palanca, (inodoros de adultos 1,50 metros altura de la palanca, contarán con llaves de paso de PPR en igual diámetro y material de la cañería que la sirve.

Todos los calentadores de agua eléctricos contarán con llave de paso de PPR en la toma de entrada de agua al calentador, en igual diámetro y material de la cañería que la sirve.

Los calentadores de agua eléctricos, se unirán a la red (entrada y salida) por medio de colillas hembra-hembra de primerísima calidad. Los calentadores de agua eléctricos serán de tanque de cobre categoría A.

Se deberá colocar desagües de piso en los baños, cocina, en todas las habitaciones donde se hayan instalado calentadores de agua eléctricos, se colocarán desagües de piso.

Se construirán los desagües de todos los equipos de aire acondicionado embutidos, en ningún caso derramarán libremente.

No se admitirán ningún tipo de cañería expuesta de PPR o PVC sin la protección contra rayos U.V. y sin protección mecánica a definir con la dirección de obra.

Alcance de los trabajos de bomberos

Se colocarán todos los implementos móviles y fijos exigidos por el Decreto 184/2018 (extintores, carteles, luces de emergencia, sensores, etc.).

Se deberá gestionar la habilitación correspondiente ante la Dirección Nacional de Bomberos (D.N.B.).

Locales y espacios de intervención

Previamente se retirarán todas las cañerías existentes de los baños.

Espacios interiores

Locales: 01,02,11,13,14,15,16

En estos locales, se instalarán unidades interiores de aire acondicionado, todas contarán con desagües en PVC, ø 32 ó 40, UNIT 206 pared 3,2 ó 3,0, estos serán conducidos hasta bocas de desagües, cajas sifonadas, piletas de patio; al igual que en las unidades interiores se construirán desagües para las unidades exteriores.

Local 05 Cocina

Se construirán los desagües y abastecimiento de la cocina a nuevo, la cual, llevará un interceptor de grasa UNIT el que desagua a boca de desagüe de 20x20 y de esta a pileta de patio de 40x40 a reformar ya que la existente es de 20x20. Este sistema deberá llevar sus respectivas circulaciones de aire, aspiración y evacuación.

La alimentación de esta será desde la cañería existente del baño la cual además deberá alimentar el calefón ubicado en acceso a Local 5.

Locales 04 Baño Accesible

Contarán con lavatorio, inodoro y ducha, todos los aparatos y griferías deberán ser accesibles. Además, también deberá contar con una canilla de servicio. Se construirán los desagües primarios y secundarios a nuevo en PVC y se conectará a cámara existente de 60x110. El abastecimiento será todo nuevo desde la alimentación existente se alimentará a todos los aparatos y será en PPTF.

Local 09 Baño

Se realizarán los desagües y abastecimiento a nuevo, contará con lavatorio, inodoro y canilla de servicio, los aparatos y griferías a utilizar son los detallados en esta memoria.

Local 08 Baño (ducha)

Se realizarán los desagües y abastecimiento a nuevo, contará con lavatorio, ducha y canilla de servicio, los aparatos y griferías a utilizar son los detallados en esta memoria.

Materiales

Todos los materiales deberán ser aprobados por la S.O.

Los elementos a utilizar cumplirán con las normas UNIT correspondientes a materiales sanitarios. Se entregará una muestra de los mismos para su aprobación. El tratamiento, las uniones y las protecciones de los distintos materiales se realizarán siguiendo las especificaciones del fabricante. No se admitirán uniones entre distintos materiales sin las piezas adecuadas y aprobadas existentes para ese fin.

Desagües

Se realizarán en PVC UNIT 206, pared 3.2 ó 3.0mm, con uniones cementadas, o PPS (awaduct o duratop) para desagües cloacales, unidos por o'rings, en diferentes diámetros. Las cajas sifonadas serán de PVC o PPS con marcos y tapas de 10x10, con cuatro entradas ø 40, una entrada ø 50 y salida ø 63.

Se harán amures de anclaje reglamentarios.

En todas las cámaras de inspección, bocas desagües tapadas, y piletas de patio, se colocaran marcos de hierro y tapas de hormigon revestidas con el pavimento del sector, en todas sus medidas, se utilizará el modelo que tenga de fábrica accesorios metálicos para su retiro.

Las cámaras de inspección deberán cumplir con las reglamentaciones vigentes. Se tendrá especial cuidado en la adaptación de sus elementos a las conexiones que se le conecte, esta debe quedar en perfectas condiciones. Contarán con los elementos necesarios para el fácil retiro de sus tapas en locales interiores. Para su retiro, el borde interior del marco y el borde exterior de la tapa contaran con ángulo de acero inoxidable para protección del porcelanato.

Abastecimiento y Distribución

El sistema de abastecimiento será alimentado de la cañería existente que alimenta al baño. La instalación se realizará en polipropileno unido por termo-fusión embutido. No se aceptaran cañerías expuestas.

Se tendrá en cuenta que el diámetro equivalente a $\frac{1}{2}$ " en PPR T-F será ø 25, con terminales 25x1/2".

Los diámetros de la cañería de distribución que están representados en los recaudos gráficos son tentativos, la empresa presentará cálculo hidráulico para definirlos, asegurando caudal suficiente en todas las tomas, en caso de uso simultáneo de acuerdo a las tablas de simultaneidad.

Calentadores de agua eléctricos

Serán de primera calidad, eficiencia energética clase A, con tanque de cobre y cumplirán con las normas de calidad y seguridad vigentes. Se colocarán en lo locales según recaudos gráficos y serán de 110 litros.

Grifería y otros

Todas las griferías serán de primera calidad, con reconocida representación en el mercado, representación técnica y fácil acceso a adquisición de repuestos, serán con sistema de cierre tradicional (marcas de referencia: DOCOL, GENEBORE o similar calidad).

Las mezcladoras de la piletas de cocina serán de pared, pico alto, cierre tradicional.

Las griferías de ducha, de bronce cromado, volante cruz, de primera calidad (marcas de referencia DOCOL, GENEBORE o de calidad similar), el modelo será aprobado por la S.O..

Todos los baños contarán con canillas de servicio, de igual marca y modelo que la grifería.

La mesada de cocina llevará 2 piletas profundas de acero inoxidable.-

Losa Sanitaria y accesorios

Será tipo Olmos modelo Nórdico corto de primera calidad color blanco o similar calidad el cual deberán llevar previa aprobación por la S.O.

Tapas para inodoro de plástico reforzado de primera calidad sujetas a la aprobación por parte de la S.O., color blanco.

Se suministrarán y colocarán en todos los servicios higiénicos, accesorios de loza de embutir. En las duchas se colocará jaboneras con agarradera o jabonera y agarradera de 30cm. Además toalleros de barra, perchas y portarrollos, la ubicación se definirá con la S.O.

Los inodoros tendrán cisterna exterior de PVC tipo Magya de palanca y accesorios de bronce. En baño, local 09, se colocará la cisterna de modo que la tapa quede a una altura de 1,60m, altura de toma de agua 1,40m, distancia de esta al eje medio vertical de la cisterna 0,30m. Se colocará llaves de paso independiente para la misma de PPR, mismo diámetro de la cañería que la sirve, y se colocará a 1,30m de altura.

Colillas

La unión de los calentadores de agua eléctricos a la red será por medio de colillas de primera calidad. Se colocará llaves de paso en la cañería de entrada de agua, de PPR de igual diámetro y material, que la cañería que la sirve.

Las colillas serán de malla metálica y de primera calidad. Los terminales de las cañerías de distribución con inserto metálico para unir a colillas serán del tipo 25mm x ½", no se admitirán colillas M-H, tampoco prolongaciones.

Terminaciones

Se lavarán las instalaciones de agua y desagües durante el transcurso de las obras y antes de la colocación de las griferías y artefactos. Se realizará la limpieza total de las instalaciones de desagües, cámaras de inspección, piletas de patio, bocas de desagües, interceptores de grasa, receptáculos de piso, cajas sifonadas, etc.

Todas las cajas sifonadas y los receptáculos de piso llevarán marcos y tapas de 10x10.

En las uniones a las tomas de agua se colocarán tapajuntas cromados, que deberán quedar sin movimiento. Los cortes realizados en la cerámica de revestimiento serán sellados adecuadamente.

Los artefactos estarán firmes, sin movimientos, cuidando en la colocación su ortogonalidad con la pared en que se apoyan.

No se admitirán llaves de paso y tomas a los que sea difícil acceder.

Las tomas y llaves de paso estarán a plomo y a nivel cuidando funcionalidad, accesibilidad y estética. En caso que no sea así la empresa deberá modificarlos sin cargo alguno.

No se dará el visto bueno final hasta la comprobación del correcto funcionamiento de todas las instalaciones.

Garantía y recepción

Las instalaciones deberán ser entregadas en perfecto estado de funcionamiento.

Si dentro del plazo de garantía algún material o trabajo presenta desperfectos o fallas, el Instalador deberá reponerlos o efectuar nuevamente el trabajo sin cargo alguno. Se exceptúan de ésta cláusula todas aquellas fallas provenientes del desgaste normal, mal uso, abuso, negligencias o accidentes.

Capítulo 11 - INSTALACIÓN ELECTRICA .- Téc. Electricista Ariel Burmidad

1. Generalidades

Esta Memoria Particular complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P. (M.C.G.) a los efectos de realizar las construcciones proyectadas.

-La propuesta contempla en líneas generales las siguientes tareas:

- Solicitud de provisorio de obra.
- Acondicionamiento de la instalación eléctrica, incluyendo la coordinación con UTE retiro de antigua CGP instalada en el interior del inmueble y el trámite de solicitud de suministro.
- Suministro e instalación de cableado para red de datos y telefonía.
- Instalación eléctrica para puestos de computadoras y tomas de servicio.
- La red lumínica.

El oferente deberá presupuestar la ejecución de todos los trabajos, provisión de los materiales y de la mano de obra especializada para la instalación.

Las especificaciones indicadas serán cumplidas en un todo.

Modificaciones

La Supervisión de Obra se reserva el derecho de modificar el emplazamiento o recorrido de los elementos constitutivos de la instalación eléctrica que se construye y que fueran indicados en la oportunidad de la Visita de Obra, sin que ello de derecho a efectuar cobros adicionales.

Contradicciones u omisiones

En caso de presentarse contradicciones entre lo expresado en los esquemas unifilares u otros y la presente memoria, u omisiones severas; el contratista consultará a la supervisión de obra. La consulta se evacuará por una vía tal que la misma, y la respuesta correspondiente queden documentadas (correo electrónico o fax).

Normas de Construcciones Eléctricas

Las instalaciones eléctricas que se realicen y/o acondicionen deberán cumplir los requerimientos exigidos por la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el Reglamento de Baja Tensión (RBT) y la Norma de Instalaciones de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE).

Técnicos y operarios

La empresa adjudicataria deberá contar en su plantilla con un Técnico en Instalaciones Eléctricas autorizado por UTE categoría C (o superior), ó deberá subcontratar una empresa que sí lo tenga.

La obra eléctrica será ejecutada por personal seleccionado, especializado en instalaciones eléctricas, con las herramientas e instrumentos propios del oficio. Su labor estará consignada por una ejecución eficiente del proyecto, con atención en mantener la calidad de los materiales, su correcta puesta y terminación.

Antes de la entrega de la obra, y frente a la Supervisión de Obra o a quien éste designe, el contratista deberá probar toda la instalación (todos los circuitos y sus cargas, en los

términos establecidos en el Reglamento de UTE), registrándolo en una planilla que será entregada a INAU.

2. Alcance de los trabajos.

Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipo necesario para completar todos los trabajos indicados en los planos adjuntos, incluyendo todos los detalles y también aquellos trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada.

Deberá estar familiarizado con el Pliego de Condiciones Particulares y la presente Memoria Descriptiva y cumplir con todas las partes de estos documentos, planos de proyecto y especificaciones complementarias.

Las instalaciones a realizar comprenden:

- 2.1.** Solicitud de provisorio de obra.
- 2.2.** Retiro de antigua CGP
- 2.3.** Instalación de obras de enlace para suministro trifásico con CGP (si fuera necesario). medidor hacia la línea de propiedad e ICP hacia el interior del edificio. Se proyecta una instalación con servicio trifásico 400 V con neutro para una potencia a contratar a futuro de 20 kW, pero la solicitud de suministro se realizará para la mínima potencia trifásica: 12 kW. La derivación individual y las líneas a los tableros derivados se instalarán previendo que UTE otorgue en 230 V III, pero de modo que permita el pasaje fácilmente.
- 2.4.** Suministro y colocación de tableros metálicos aparentes. En los mismos se deberá incluir los elementos de comando y protección necesarios. Los mismos deberán proveerse para instalación trifásica.
- 2.5.** Suministro e instalación de canalización tipo DUCTO EJECUTIVO DISTRIMET 100 x 50 con tabiques separadores y accesorios para montaje de módulos y plaquetas para instalación eléctrica y datos.
- 2.6.** Suministro e instalación en montaje sobre ductos de tomacorrientes para puestos de computadora con protección termomagnética diferencial combinada.
- 2.7.** Suministro e instalación de tomacorrientes para otros usos.
- 2.8.** Suministro e instalación de circuitos de iluminación
- 2.9.** Suministro e instalación de las luminarias indicadas en gráficos.
- 2.10.** Suministro e instalación de los equipos de ventilación.
- 2.11.** Tendido de cable estructurado con el propósito de instalar una red de área local.
- 2.12.** Trámite ante UTE de solicitud de aumento de carga a 12 kW trifásica.
- 2.13.** Gestión y Trámite ante Antel para regularización de acometidas.
- 2.14.** Suministro e instalación del cableado estructurado para datos y telefonía.
- 2.15.** Suministro, instalación y configuración de central telefónica
- 2.16.** Suministro de planos y esquemas completos de la instalación una vez terminada.
- 2.17.** Certificados de ensayos en baja tensión.
- 2.18.** Se deberá suministrar e instalar un sistema de telefonía y datos en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información de Inau por los requerimientos técnicos necesarios para obtener un óptimo funcionamiento de todos los puestos indicados.

3. Indicaciones importantes

3.1 Generalidades

Las obras se ejecutarán con las mayores previsiones respecto a la seguridad; teniendo esto en cuenta, se exigirá por lo tanto esmerada ejecución de las mismas y una calidad adecuada de todos los elementos.

Dado el carácter “llave en mano” de las instalaciones, se deberá considerar todos aquellos materiales y trabajos que aún no figurando explícitamente en el presente Pliego de Condiciones sean necesarios para una correcta ejecución de los trabajos y/o un buen funcionamiento de la instalación. **La instalación será acorde a las normativas reglamentarias y de seguridad de UTE, debiendo la empresa contar con técnico habilitado durante la obra.**

El cajón medidor se reubicará sobre la línea de propiedad y el interruptor de control de potencia (ICP) en el interior del inmueble. Se canalizará la alimentación principal hasta el tablero.

Se podrá utilizar canalizaciones y registros embutidos existentes para evitar las aparentes.

3.2 Pruebas

Antes de la entrega de la instalación, y frente al Supervisor de Obra o a quien éste designe, el contratista deberá probar todos los circuitos y sus cargas, en los términos establecidos en el Reglamento de UTE.

4 Métodos constructivos y materiales básicos

Todos los materiales y artículos destinados a la construcción y equipamiento eléctrico serán nuevos y de primera calidad dentro de su especie y procedencia, debiendo estar certificados por la URSEA (Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión RSEBT) al momento de la ejecución de los trabajos.

El Contratista indicará en la propuesta tipo, marca y características descriptivas de los materiales a utilizar (de ser posible, adjuntar catálogo) para la construcción y el equipamiento de la instalación eléctrica detallada en esta memoria.

De acuerdo al relevamiento a efectuar se podrá utilizar todas la canalizaciones embutidas que su estado lo permita. El resto de las canalizaciones serán embutidas en baño y kitchenette, en el resto de las habitaciones se realizarán mediante ductos metálicos tipo Distrimet y caños metálicos tipo DAISA con sus elementos, salvo en baños y kitchenette

4.1 Canalizaciones

Para los puestos de trabajo, se utilizará un sistema de cableado de energía eléctrica y de datos a través de una misma canalización tipo DUCTO EJECUTIVO DISTRIMET (<https://distrimet.com.uy/catalogos.html>), con tabiques separadores 100 x 50. A su vez deberá instalarse los accesorios necesarios para el montaje de las plaquetas con sus respectivos módulos sobre la canalización. No se aceptará ductos de inferior medida en el resto de la instalación.

Para los tomacorrientes e interruptores de luz que queden fuera de la linea del ducto ejecutivo, se instalará caños metálicos tipo DAISA con accesorios de montaje. (<https://www.helenge.com.br/uploads/1cd462bc015c508b11da8e3ffdf4b0d1.pdf>).

Se podrá utilizar todos los caños de iluminación y fuerza motriz existentes que su estado lo permita y puedan servir para el presente proyecto.

En baño, en kitchinette, y en muros de yeso, la instalación se realizará totalmente embutida con caños de PVC.

4.2 Conductores

Serán de cobre extraflexible, con aislación en PVC no propagadoras de llama. Los conductores por piso serán del tipo doble aislación con envoltura externa en PVC antillama de alta resistencia a la abrasión.

Se respetará los colores exigidos por la Reglamentación vigente.

4.3 Tablero

La alimentación del tablero general se hará desde el Interruptor de Control de Potencia, los tableros derivados TA y TB se alimentarán desde TG. Deberá contener todos los elementos indicados en los esquemas unifilares. El tablero no tendrá partes bajo tensión accesible desde el exterior; el acceso a las partes bajo tensión será posible solo luego de la remoción de frente muerto.

El tablero una vez instalado y terminado, dispondrá de un 10% de protecciones de reserva y una capacidad ociosa de 20% de su área disponible, previsto para modificaciones o ampliaciones futuras; los lugares libres deberán ser obturados. Los tableros tendrán los circuitos ordenados y numerados de modo de poder identificar a qué corresponde cada derivación.

4.4 Protecciones eléctricas

El interruptor general del tablero TG contará con protección general y protecciones combinadas termomagnéticas diferenciales hacia los circuitos de los puestos de trabajo y termomagnéticas para circuitos. Serán todos de una misma marca que deberá ser declarada en la oferta. Marcas de referencia: Hager, Moeller, Chint, ABB. Los circuitos se instalarán por bloques de acuerdo a su uso con diferencial independiente: tomacorrientes para puestos de trabajo, fuerza motriz e iluminación. Para los puestos de trabajo se instalará interruptores termomagnéticos – diferenciales combinados de $I_n = 10 \text{ A} / 30 \text{ mA}$.

4.5 Tomacorrientes

Serán del tipo modular con tierra y seguro, de primer nivel, de una misma línea a sugerencia del instalador (que lo dejará declarado en su oferta) y con aprobación de la Supervisión de Obra.

Para cada puesto de trabajo se deberá instalar 2 tomacorrientes tipo schuko y dos tipo universal con tierra para computadora. El resto de los tomacorrientes se instalarán con módulo schuko y modular (tres en línea) en una misma placa.

4.6 Interruptores

Serán del tipo modular, de la misma marca y modelo que los tomacorrientes y en las mismas condiciones que en el numeral 4.5. Los interruptores para comando de luces y los extractores serán del tipo bipolar.

4.7 Puesta a tierra

Se deberá realizar una descarga artificial de tierra, la misma tendrá como mínimo dos electrodos conectados entre sí en el tablero.

4.8 Luminarias

Se deberá instalar las luminarias indicadas en gráficos, en la propuesta se deberá indicar la marca de las luminarias y/o lámparas a cotizar y se adjuntará los catálogos correspondientes. Salvo indicación en contrario, todas las luminarias integradas o las lámparas serán LED, etiquetadas "A" energéticamente.

La luminaria de la escalera se deberá encender con reloj que asegure el encendido entre las 7 y las 18 horas, fuera de este horario encendería por sensor de movimiento.

La iluminación de emergencia se efectuará mediante equipos autónomos autorizados (homologados por D.N.B.) con referencia de tensión. Se cotizará equipo con leds. Se indicará marca y procedencia de los artefactos propuestos.

4.9 Extractores

Se deberá instalar en kitchenette y en baños, extractores tipo Soler y Palau

E1 - Extractor centrífugo de cocina CK-50

E2 - Extractor de baño serie Decor 100

E3 - Extractor de baño serie Decor 200

E4 - Extractor de baño serie Decor 300

E5 - Ventilador helicocentrífugo en línea silencioso TD-500/150-160 SILENT

5 Débiles tensiones

5.1 Cableado estructurado

Se deberá suministrar e instalar un sistema de telefonía y datos en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información que permita el funcionamiento de todos los puestos indicados.

5.2 Telefonía

Se deberá canalizar la acometida telefónica hasta el Modem que se instalará en el gabinete del router próximos al tomacorriente. El oferente deberá suministrar e instalar una central que permita hasta 3 líneas de ANTEL y hasta 8 internos, la misma quedará instalada configurada y suministrar los aparatos telefónicos indicados en gráficos.

5.3 Timbre

Se montará un sistema de timbre con alimentación de 230 V los cuales se reducirán mediante transformador a una tensión no superior a 12 V, para el comando en el pulsador hacia la línea de propiedad. Se instalará con protección independiente desde el tablero general.

6 Garantía y recepción

-Las instalaciones deberán ser entregadas en perfecto estado de funcionamiento. No se considerará finalizada sin la conexión definitiva de UTE y ANTEL.

-Si dentro del plazo de garantía algún material o trabajo presente desperfectos o fallas, el Instalador deberá reponerlos o efectuar nuevamente el trabajo sin cargo alguno. Se

exceptúan de ésta cláusula todas aquellas fallas provenientes del desgaste normal, mal uso, abuso, negligencias o accidentes.

7 Limpieza de obra.

Tanto la obra como los espacios próximos (hall, circulaciones, veredas, cubiertas, etc.) se deberán mantener limpios y ordenados durante todo el proceso. No se podrá depositar ningún objeto (materiales, herramientas, insumos, etc) en los espacios comunes ni veredas. La obra deberá transcurrir dentro de cada unidad.

El destino de los materiales retirados de la obra será determinado por la S.O., siendo el Contratista el responsable de su traslado.

Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.

Capítulo 12 - PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y HABILITACIÓN ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS (DNB)

Se realizará estudio y proyecto según normativa vigente (DNB). Se construirá toda la instalación, suministrando además todos los implementos móviles (bomberitos, mangueras, nichos, etc) según proyecto realizado por el oferente.

Se realizarán las pruebas de rigor, los equipos serán probados y el funcionamiento deberá ser correcto. Se instalarán detectores de humo.

Se deberá gestionar la habilitación correspondiente ante la Dirección Nacional de Bomberos (D.N.B.), debiéndose entregar copia del proyecto habilitado ante D.N.B., con los certificados de habilitación correspondientes.

1 Consideraciones generales

La presente Memoria particular y especificaciones técnicas tiene por objeto la gestión, tramitación, coordinación con los diferentes actores involucrados y recaudos gráficos y memorias técnicas requeridas, para la obtención de la autorización ante la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) a través de técnicos registrados y habilitados en la DNB, para obtener la habilitación ante DNB del inmueble de INAU.-

Se deberá realizar Proyecto técnico ejecutivo y las memorias técnicas requeridas según destino, instructivos técnicos y normativa vigente, así como la ejecución de todas las obras involucradas y el suministro de todos los equipose insumos correspondientes.

De ser necesario el técnico responsable ante el sistema Prometeo, deberá realizar las memorias técnicas y declaraciones firmadas debidamente fundamentadas, correspondiente a la instalación hidráulica contra incendio existente, o realizar las exoneraciones que sean necesarias, para poder obtener la autorización referida.

Esta Memoria particular y de especificaciones técnicas complementa la información expresada en pliegos, planos, planillas y detalles, a los efectos de realizar los trabajos proyectados y las coordinaciones necesarias para la obtención de la autorización de habilitación ante la DNB.

Todos los trabajos proyectados serán por cuenta del Contratista.

Dada las características del llamado, es imprescindible que los oferentes realicen una visita al edificio previo a su presupuestación, con el fin de verificar las instalaciones existentes y cotización de los trabajos correspondientes.

La empresa contratista presentará conjuntamente con la oferta económica la nomina del personal técnico y las empresas instaladoras registradas, que asumirán la responsabilidad técnica por el proyecto ejecutivo y la ejecución de los trabajos, los que deberán firmar los

formularios de Declaración expresa de responsabilidad de la DNB: (F1A - F1B y F2B, Formulario de medidas de seguridad contra incendio, v.08.2018).

Deberá presentar:

- Responsable Técnico (F1B – F2B)
- Antigüedad de la firma en plaza y en el rubro.
- Proyecto técnico ejecutivo, Memorias técnicas y Mantenimiento del Sistema.
- Registro empresa instaladora ante la DNB.
- Fichas técnicas y especificaciones de todos los elementos del sistema.
- Planilla de Antecedentes Comerciales (Declaración de experiencia)

La garantía y mantenimiento de la habilitación, será por la duración de vigencia de la misma.

2 Sistema de detección y alarma de incendio

Suministro e instalación del Sistema de Detección y Alarma de Incendio, según Decreto 184/018 y artículos vigentes Decreto 150/016 de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), Norma UNIT 962:94 “Sistema de detección y alarma de incendio” e Instructivos Técnicos de DNB.

Esto incluye planos de proyecto ejecutivo, memorias técnicas y manual de mantenimiento, (F1B y F2B versión 082018- Detección y alarma) por técnico de la empresa contratista, catálogos en español y especificaciones técnicas de todos los elementos del sistema.

La empresa instaladora deberá estar registrada en el momento de presentarse el oferente al llamado de referencia, ante la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), de acuerdo al Decreto 184/2018.

Se adjunta el anteproyecto de las medidas contra incendio (detección y alarma).

La empresa contratista deberá realizar el proyecto ejecutivo del sistemas de detección y alarma de incendio y el suministro, montaje y puesta en servicio de los equipos de detección y aviso de incendio

con reporte inteligente (análogo y direccionable), que se requiere para formar un sistema coordinado integral listo para la operación, basándose en el anteproyecto suministrado por el Dpto de Arquitectura y/o los que exija la normativa vigente de la Dirección Nacional de Bomberos.

Será por lo tanto su responsabilidad el incluir en su propuesta todos los costos extras por mano de obra, materiales, servicios, viáticos etc., necesarios para ajustarse a la normativa vigente y asegurar la buena operación y puesta en funcionamiento, con su respectiva garantía y mantenimiento de todo el sistema instalado.

3 Documentación a presentar

1. Un juego de copias de planos veraces en papel firmados por técnicos habilitados correspondientes.
2. un CD con los recaudos digitales (AutoCad 2018 o versiones anteriores, pdf) debidamente actualizados.
3. Memoria técnica del instalador y Manual de Mantenimiento completo de cada componente, incluido catálogos y especificaciones técnicas en idioma español (Formato digital y papel).

Para mantener los sistemas de detección en plenas condiciones de funcionamiento, los responsables del sistema instalado deberán entregar Memoria Técnica de Mantenimiento de todo el sistema firmada por un técnico responsable, detallando el Mantenimiento preventivo y correctivo, por una duración de 4 años contabilizados a partir del acta de recepción definitiva de obra.

Se deberá detallar los mantenimientos bimensual y anual, de acuerdo a la Norma UNIT 962:94.

Capítulo 13 - LIMPIEZA DE OBRA

-El destino de los materiales retirados del edificio (excepto escombros) deberá ser en todos los casos consultado con la supervisión de obra

-La obra se deberá mantener limpia. Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.